

OTRAS ENTIDADES

**Gerencia Municipal de Urbanismo
Servicio de Planificación
Córdoba**

Núm. 6.304/2010

**APROBACIÓN DE ASUNCIÓN DE REDACCIÓN PÚBLICA DE
LOS PROYECTOS DE URBANIZACIÓN DE TRASSIERRA (9.4.3
// 27-10)**

El Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo en Sesión ordinaria celebrada el día 3 de mayo del 2010, en relación con la asunción de redacción pública de los Proyectos de Urbanización de Trassierra, por, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar la asunción de la redacción pública de los Proyectos de Urbanización por la Gerencia Municipal de Urbanismo como Administración Urbanística Actuante, en los ámbitos que se precisen de las actuaciones en suelo urbano consolidado

de los PU de trassierra, promovida por el Consejo de Distrito de Santa María de Trassierra, determinando su conveniencia y oportunidad.

SEGUNDO: Encargar a Proyectos de Córdoba Siglo XXI S.A., conforme a lo previsto en el artículo 2 de sus Estatutos la redacción y elaboración técnica de los Proyectos de Urbanización, o Proyectos de Obras Ordinarias, y de los Expedientes de Distribución de Cargas y demás documentos necesarios en los ámbitos que se precisen de las actuaciones en suelo urbano consolidado de los PU de trassierra.

TERCERO: Someter dicho expediente a información pública por un plazo de quince días, mediante publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, Prensa Local y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y de esta Gerencia y notificar al Presidente del Consejo de Distrito de Santa María de Trassierra y demás interesados.

Córdoba, 20 de mayo de 2010.- El Gerente, Francisco Panigua Merchán.